

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

26981 *Anuncio de licitación de: Gerencia del Instituto para la Transición Justa, O. A. Objeto: Servicio dirigido a la recualificación profesional para la inserción laboral de desempleados de zonas afectadas por la transición energética, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Expediente: 2021zTp00172.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Gerencia del Instituto para la Transición Justa, O. A.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q7855062A.
- 1.3) Dirección: Pº Castellana 160, 7ª planta.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28071.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.11) Correo electrónico: contratacion@transicionjusta.gob.es
- 1.12) Dirección principal: <https://www.transicionjusta.gob.es/>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=TaoF503j96k%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=h7odjUBIL1%2Brz3GQd5r6SQ%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Industria y Energía.

5. Códigos CPV:

- 5.1) CPV principal: 80500000 (Servicios de formación), 79634000 (Servicios de orientación profesional), 80510000 (Servicios de formación especializada), 80530000 (Servicios de formación profesional), 80531200 (Servicios de formación técnica) y 80540000 (Servicios de formación en materia ambiental).
- 5.2) CPV Lote 1: 80500000 (Servicios de formación), 79634000 (Servicios de orientación profesional), 80510000 (Servicios de formación especializada), 80530000 (Servicios de formación profesional), 80531200 (Servicios de formación técnica) y 80540000 (Servicios de formación en materia ambiental).
- 5.3) CPV Lote 2: 80500000 (Servicios de formación), 79634000 (Servicios de orientación profesional), 80510000 (Servicios de formación especializada), 80530000 (Servicios de formación profesional), 80531200 (Servicios de formación técnica) y 80540000 (Servicios de formación en materia ambiental).

- 5.4) CPV Lote 3: 80500000 (Servicios de formación), 79634000 (Servicios de orientación profesional), 80510000 (Servicios de formación especializada), 80530000 (Servicios de formación profesional), 80531200 (Servicios de formación técnica) y 80540000 (Servicios de formación en materia ambiental).
 - 5.5) CPV Lote 4: 80500000 (Servicios de formación), 79634000 (Servicios de orientación profesional), 80510000 (Servicios de formación especializada), 80530000 (Servicios de formación profesional), 80531200 (Servicios de formación técnica) y 80540000 (Servicios de formación en materia ambiental).
 - 5.6) CPV Lote 5: 80500000 (Servicios de formación), 79634000 (Servicios de orientación profesional), 80510000 (Servicios de formación especializada), 80530000 (Servicios de formación profesional), 80531200 (Servicios de formación técnica) y 80540000 (Servicios de formación en materia ambiental).
6. Lugar principal de prestación de los servicios:
 - 6.1) Código NUTS principal: ES.
 - 6.2) Código NUTS Lote 1: ES.
 - 6.3) Código NUTS Lote 2: ES.
 - 6.4) Código NUTS Lote 3: ES.
 - 6.5) Código NUTS Lote 4: ES.
 - 6.6) Código NUTS Lote 5: ES.
7. Descripción de la licitación:
 - 7.1) Descripción genérica: Servicio dirigido a la recualificación profesional para la inserción laboral de desempleados de zonas afectadas por la transición energética, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).
 - 7.2) Lote 1: Energía Solar.
 - 7.3) Lote 2: Energía Eólica.
 - 7.4) Lote 3: Infraestructuras Verdes.
 - 7.5) Lote 4: Rehabilitación Energética.
 - 7.6) Lote 5: Formación con compromiso de empleo.
8. Valor estimado: 8.619.650,90 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 24 meses.
11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.
 - 11.3.2) No prohibición para contratar.
 - 11.3.3) Lote 1: De conformidad con el artículo 15 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, las entidades que impartan la formación deberán estar acreditadas e inscritas en el correspondiente registro

habilitado por la Administración de la Comunidad Autónoma correspondiente..

- 11.3.4) Lote 2: De conformidad con el artículo 15 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, las entidades que impartan la formación deberán estar acreditadas e inscritas en el correspondiente registro habilitado por la Administración de la Comunidad Autónoma correspondiente..
- 11.3.5) Lote 3: De conformidad con el artículo 15 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, las entidades que impartan la formación deberán estar acreditadas e inscritas en el correspondiente registro habilitado por la Administración de la Comunidad Autónoma correspondiente..
- 11.3.6) Lote 4: De conformidad con el artículo 15 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, las entidades que impartan la formación deberán estar acreditadas e inscritas en el correspondiente registro habilitado por la Administración de la Comunidad Autónoma correspondiente..
- 11.3.7) Lote 5: La empresa adjudicataria del lote 5 debe estar habilitada como agencia de colocación y tener las autorizaciones que correspondan en vigor en el momento de la formalización del contrato en los términos establecidos en el Capítulo I del Título III del texto refundido de Ley de Empleo, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, y en el Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que se regulan las agencias de colocación. La autorización para la prestación de servicios de intermediación laboral tendrá validez en todo territorio nacional, todo ello sin perjuicio de que el adjudicatario estará sometido al régimen de autorización establecido en los artículos 21 bis, apartado 2, de la Ley 56/2003, de Empleo, y artículo 3 del Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre, por el que regulan las agencias de colocación, en función de la ubicación territorial de las oficinas desde las que vayan a prestar esos servicios..

11.4) Situación económica y financiera:

- 11.4.1) Cifra anual de negocio (volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades de la empresa y de presentación de las ofertas por importe mínimo de la suma del valor estimado de cada uno de los lotes por los que se haya presentado oferta (no superior a 1,5 veces el valor estimado del contrato). Cuando el contrato se divida en lotes, el criterio se aplicará en relación con cada uno de los lotes).
- 11.4.2) Lote 1: Otros (seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por el importe mínimo que se indica en el epígrafe Umbral (Apartado 15.2.1.b) del cuadro de características del PCAP)). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 2325745.
- 11.4.3) Lote 2: Otros (Seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por el importe mínimo que se indica en el epígrafe Umbral (Apartado 15.2.1.b) del cuadro de características del PCAP)). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 984832.
- 11.4.4) Lote 3: Otros (seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por el importe mínimo que se indica en el epígrafe Umbral

(Apartado 15.2.1.b) del cuadro de características del PCAP). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 1482736.9.

11.4.5) Lote 4: Otros (seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por el importe mínimo que se indica en el epígrafe Umbral (Apartado 15.2.1.b) del cuadro de características del PCAP). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 2573977.

11.4.6) Lote 5: Otros (seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por el importe mínimo que se indica en el epígrafe Umbral (Apartado 15.2.1.b) del cuadro de características del PCAP). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 1252360.

11.5) Situación técnica y profesional:

11.5.1) Lote 1: Trabajos realizados (una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los últimos tres años, en la que se indique el importe, la fecha y destinatario, público o privado de los mismos. (Apartado 15.2.2 del cuadro de características del PCAP)). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 814010.75.

11.5.2) Lote 2: Trabajos realizados (una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los últimos tres años, en la que se indique el importe, la fecha y destinatario, público o privado de los mismos. (Apartado 15.2.2 del cuadro de características del PCAP)). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 344691.2.

11.5.3) Lote 3: Trabajos realizados (una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los últimos tres años, en la que se indique el importe, la fecha y destinatario, público o privado de los mismos. (Apartado 15.2.2 del cuadro de características del PCAP)). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 518957.92.

11.5.4) Lote 4: Trabajos realizados (una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los últimos tres años, en la que se indique el importe, la fecha y destinatario, público o privado de los mismos. (Apartado 15.2.2 del cuadro de características del PCAP)). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 900891.95.

11.5.5) Lote 5: Trabajos realizados (Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los últimos tres años, en la que se indique el importe, la fecha y destinatario, público o privado de los mismos. (Apartado 15.2.2 del cuadro de características del PCAP)). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 438326.

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

14. Información relativa a los lotes:

14.1) Pueden presentarse ofertas para un número máximo de lotes (5).

14.2) Número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador: 5.

17. Condiciones de ejecución del contrato:

17.1) Consideraciones tipo social (se especifican en el apartado 26.1 del cuadro de características del PCAP).

17.2) Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos (se especifica en el apartado 26.2 del cuadro de características del PCAP).

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Lote 1: Número de localidades adicionales en las que se realizarán las actividades presenciales (Ponderación: 65%).
- 18.2) Lote 1: PRECIO (Ponderación: 65%).
- 18.3) Lote 1: Diseño de Programa Formativo (Ponderación: 35%).
- 18.4) Lote 1: Diseño del Plan de Promoción y Captación (Ponderación: 35%).
- 18.5) Lote 1: Estudio de Prospección del Mercado Laboral (Ponderación: 35%).
- 18.6) Lote 2: Número de localidades adicionales en las que se realizarán las actividades presenciales (Ponderación: 65%).
- 18.7) Lote 2: PRECIO (Ponderación: 65%).
- 18.8) Lote 2: Diseño de Programa Formativo (Ponderación: 35%).
- 18.9) Lote 2: Diseño del Plan de Promoción y Captación (Ponderación: 35%).
- 18.10) Lote 2: Estudio de Prospección del Mercado Laboral (Ponderación: 35%).
- 18.11) Lote 3: Número de localidades adicionales en las que se realizarán las actividades presenciales (Ponderación: 65%).
- 18.12) Lote 3: PRECIO (Ponderación: 65%).
- 18.13) Lote 3: Diseño de Programa Formativo (Ponderación: 35%).
- 18.14) Lote 3: Diseño del Plan de Promoción y Captación (Ponderación: 35%).
- 18.15) Lote 3: Estudio de Prospección del Mercado Laboral (Ponderación: 35%).
- 18.16) Lote 4: Número de localidades adicionales en las que se realizarán las actividades presenciales (Ponderación: 65%).
- 18.17) Lote 4: PRECIO (Ponderación: 65%).
- 18.18) Lote 4: Diseño de Programa Formativo (Ponderación: 35%).
- 18.19) Lote 4: Diseño del Plan de Promoción y Captación (Ponderación: 35%).
- 18.20) Lote 4: Estudio de Prospección del Mercado Laboral (Ponderación: 35%).
- 18.21) Lote 5: Número de localidades adicionales en las que se realizarán las actividades presenciales (Ponderación: 65%).
- 18.22) Lote 5: PRECIO (Ponderación: 65%).
- 18.23) Lote 5: Diseño de Programa Formativo-Lote 5 (Ponderación: 35%).
- 18.24) Lote 5: Diseño del Plan de Inserción Laboral-Lote 5 (Ponderación: 35%).
- 18.25) Lote 5: Diseño del Plan de Promoción y Captación-Lote 5 (Ponderación: 35%).
- 18.26) Lote 5: Estudio de Prospección del Mercado Laboral-Lote 5 (Ponderación: 35%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 2 de noviembre de 2022.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- 20.1) Dirección: Gerencia del Instituto para la Transición Justa, O. A. Pº Castellana 160, 7ª planta. 28071 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

- 21.2.1) Apertura sobre oferta económica: 30 de noviembre de 2022 a las 11:00 (Fecha estimada sujeta a modificación,) . Sede ITJ. Paseo de la Castellana, 160, 7ª Planta - 28071 MADRID, España.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
 - 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
24. Información sobre fondos de la Unión Europea: Proyecto o programa financiado por fondos de la Unión Europea. Programas de financiación: -.
25. Procedimientos de recurso:
- 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - 25.1.1) Nombre: Instituto para la Transición Justa, O.A.
 - 25.1.2) Dirección: Paseo de la Castellana, 160, 7ª Planta.
 - 25.1.3) Localidad: MADRID.
 - 25.1.5) Código postal: 28071.
 - 25.1.6) País: España.
 - 25.1.9) Correo electrónico: contratacion@transicionjusta.gob.es
26. Publicación anterior referente al presente procedimiento:
- 26.1) ID: 2021-246780. Envío de Anuncio Previo al DOUE (28 de diciembre de 2021).
 - 26.2) ID: 2021/S 255-676034. Anuncio Previo publicado en DOUE (31 de diciembre de 2021).
 - 26.3) ID: 2022-114443. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (1 de septiembre de 2022).
28. Fecha de envío del anuncio: 1 de septiembre de 2022.

Madrid, 1 de septiembre de 2022.- Gerente, Patricia de las Moreras Fernández.

ID: A220035027-1